

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2026, siendo las 12:00 horas, se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA – (SOFSA), Flavia DIAZ, Andrés PRATI y Emilio Braulio PETROCELLI, en representación de la Gerencia de Compras, todos los comparecientes pertenecientes a la Sociedad mencionada, quienes manifiestan:

Que en este acto se procede a realizar la apertura de las ofertas respecto de la Licitación Pública Nacional N.º 6/2026, que tramita mediante Expediente EX-2026-11347483- -APN-SG#SOFSE, para la “OBRA DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE ZONA OPERATIVA Y PASOS PEATONALES – LÍNEA SAN MARTÍN”.

En tal sentido, se constató la presentación de CINCO (5) sobres, recibidos por la Mesa de Entradas de SOFSA, con indicación de fecha y hora, debidamente cerrados, por lo que se procede a la identificación y apertura de los mismos:

1.- Firma: RACAVAL S.A. Fecha 13 de mayo de 2026. Horario de recepción 08.39 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) La garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N.º 000000253813 emitida por INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SIETE (\$ 231.600.807.-). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(iv) Memoria descriptiva.

(v) Planilla de cotización por el RENGLÓN 1 por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES NOVENTA CON CINCO CENTAVOS (\$ 2.300.000.090,05) más IVA. -----

(vi) Planilla de cotización por el RENGLÓN 2 por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DIECISÉIS MIL TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.332.016.031,92) más IVA. -----

(vii) Planillas de análisis de precios por RENGLÓN 1 y RENGLÓN 2.

2.- Firma: FERROMEL S.A. Fecha 13 de mayo de 2026. Horario de recepción 10:03 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) Garantía de mantenimiento de la oferta para el RENGLÓN 1 constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N.º 997.654 emitida por FIANZAS Y CRÉDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES (\$ 130.000.000.-). -----

(ii) Garantía de mantenimiento de la oferta para el RENGLÓN 2 constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N.º 997.657 emitida por FIANZAS Y CRÉDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 135.000.000.-). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(iv) Memoria descriptiva.

(v) Planilla de cotización por el RENGLÓN 1 por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.550.096.406,45) más IVA. -----

(vi) Planilla de cotización por el RENGLÓN 2 por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.600.073.962,93) más IVA. -----

3.- Firma: TEXIMCO S.A. Fecha 13 de mayo de 2026. Horario de recepción 10:10 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) La garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N.º 380.486 emitida por EVOLUCIÓN SEGUROS S.A., por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 350.000.000.-). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(iv) Memoria descriptiva.

(v) Planilla de cotización por el RENGLÓN 1 por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.104.238.136,94) más IVA. -----

(vi) Planilla de cotización por el RENGLÓN 2 por la suma de PESOS TRES MIL CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 3.005.806.055,17) más IVA. -----

4.- Firma: COINGSA S.A. Fecha 13 de mayo de 2026. Horario de recepción 10:13 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) Garantía de mantenimiento de la oferta por el RENGLÓN 1 constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N.º 142.156 emitida por TUTELAR SEGUROS S.A., por la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 129.250.000.-). -----

(ii) Garantía de mantenimiento de la oferta por el RENGLÓN 2 constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N.º 89.078 emitida por PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 130.350.000.-). -----

(iii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iv) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(v) Memoria descriptiva.

(v) Planilla de cotización por el RENGLÓN 1 por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 2.359.884.266.-) más IVA. -----

(vi) Planilla de cotización por el RENGLÓN 2 por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.402.958.707,63) más IVA. -----

5.- Firma: ESTILO QUARZO S.R.L. Fecha 13 de mayo de 2026. Horario de recepción 11:15 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) Garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N.º 362.603 emitida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 245.000.000.-). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(v) Memoria técnica.

(vi) Planilla de cotización por el RENGLÓN 1 por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.262.564.850,77) más IVA. -----


(vii) Planilla de cotización por el RENGLÓN 2 por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.300.191.902,30) más IVA. -----

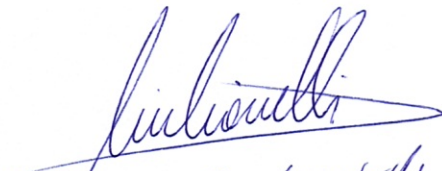
Presencian el acto Juan Manuel EXPÓSITO, D.N.I. 21.476.529, quien dice representar a la firma TEXIMCO S.A., Carlos Alfonso ORELLANA, D.N.I. 38.178.167, quien dice representar a la firma ESTILO QUARZO S.R.L., Norberto Fabián GIULIANELLI, D.N.I. 25.504.272, quien dice representar a la firma RACAVAL S.A. y Ulises Eugenio BRACCI, D.N.I. 44.412.172, quien dice representar a la firma COINGSA S.A.

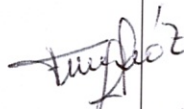
Las ofertas presentadas pasan para su análisis. Siendo las 13:13 horas, se cierra el presente acto de apertura, firmando los comparecientes de conformidad. -----



Juan Exposito
TEXIMCO SA



BRACCI ULISES
COINGSA S.A.


ORELLANA CARLOS
ESTILO QUATRO SRL


Fabian Giulianelli
RACAVAL S.A.


FLAVIA DIAZ
GCO/SOFSA


EMILIO BRAULIO PETRO CERU
GCO# SOFSA.


Andrés Prati
GCO# SOFSA

